



**CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2025 y que literalmente dice: **ACTA N°02-2025** Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 20 de enero del 2025, siendo las 3:00PM presidida por el Señor Alcalde; Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice-Alcalde Amilcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°.....8°.....9°.-**Asuntos Varios.**- La Corporación Municipal acordó aprobar la Organización y desarrollo de la Feria Patronal FERISOL 2025 en honor a la Virgen de Soledad, para lo cual quedan aprobadas las siguientes actividades planificadas la que dará inicio el **22 de enero**; y finaliza el **26 de enero**; del presente año, para lo cual quedan aprobadas todas las actividades que el comité organizador realice; **22 de enero**; Cuadrangular de futbol **U-15**, con los siguientes premios **Primer Lugar Lps.2,000.00**, **segundo Lugar Lps.1,500.00**, **Tercer Lugar Lps.1,000.00** y **cuarto Lugar Lps.500.00**, **23 de enero**, Campeonato de Futbol **FERISOL 2025**, Con los premios siguientes; Primer Lugar **Lps.20,000.00**, Segundo Lugar **Lps.15,000.00**, Tercer Lugar **Lps.10,000.00** y Cuarto Lugar **Lps.5,000.00**, Noche Ranchera con grupos de cuerdas 0714, **24 de enero**; Show de motos modificadas, Contratación de la Discomóvil **"ENERGIA STEREO"** para amenizar fiesta bailable, **25 de Enero**; Vive de HCH y Contratación del Grupo "Alto Comando", **26 de enero**; Carrera por cinta con los premios siguientes **primer Lugar.Lps.3,000.00**, **segundo Lugar Lps.2,000.00**, **tercer Lugar Lps.1,000.00**, **Lps.500.00** para la reina de la carrera por cinta y **Lps.500.00** para el que saque la ultima argolla, se les de cena a los corredores y pago por el traslado de Caballos, se realice la contratación de una terna arbitral y se les dé un almuerzo a los jugadores de las cuadrangulares de futbol U-15, show de luces, la contratación del Grupo musical **"Los Rolands"** de **La Ceiba**, para el Carnaval el cual será gratis para la población y el mismo se realizara en la Plaza Municipal, patrocinar juegos o competencias a desarrollarse en la plaza Municipal que el Comité estime conveniente a realizarse. También acuerda se realice la contratación de un animador y narrador para la cuadrangular de futbol a desarrollarse en el transcurso de los días de la Feria Ferisol 2025. También que se realice la animación de juegos tradicionales u otros eventos de donde se requieran de sus servicios según la programación de la feria. La Municipalidad proporcionara hospedaje al personal del **VIVE DE HCH** y animador y alimentación a los miembros de los grupos musicales y comité organizador. Y se realicen las demás actividades que el comité estime conveniente y autorizan al señor Alcalde Municipal que realice pago de las actividades que el estime conveniente en efectivo o cheque, para llevar a cabo toda la programación de la feria FERISOL 2025.-Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil Veinticinco.

  
Rixy Mabel Gómez Núñez  
Secretaria Municipal  
Soledad, El Paraíso



**CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA**

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2025 y que literalmente dice: **ACTA N°01-2025** Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 13 de enero del 2025, siendo las 3:00PM presidida por el Señor Alcalde, Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia de los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto; Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto; Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto; Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.-**Lectura, discusión y resolución de Correspondencia.**- La Joven **Geylin Sarai Méndez Flores** con DNI°0714-1998-00049, Vecina de la Comunidad de Agua Dulce, Aldea La Paz, Solicita a la Corporación Municipal, una ayuda económica, para cubrir gastos médicos de su hermano **Darwin David Méndez Flores** con DNI°0714-1990-00288, quien padece de insuficiencia renal crónica y recibe tratamiento de hemodiálisis los días lunes, miércoles y viernes en la clínica **"NEFROCENTRO"** en la Ciudad de Tegucigalpa ya que son familias de bajos recursos económicos.- La Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud e incluirla a la ayuda aprobada, para las personas de diálisis y dicha ayuda se le dará a partir del mes de **enero** del presente año. Al mismo tiempo la Corporación Municipal acuerdan darles a las personas que padecen de insuficiencia renal, la cantidad mensual de **Lps.1,000.00** a las personas que viajan en el Vehículo Municipal y **Lps.1,500.00** a las personas que no viajan en el Vehículo de la Municipalidad a partir del mes de Enero del 2025.-La Joven Dubis Yamary Oyuela Vásquez con DNI.0714-2001-00279, Solicita a la Corporación Municipal apoyo económico, para realizarse una cirugía de trasplante de Cornea en el ojo izquierdo prevista para el 18 de este mes y son familia de bajos recursos económicos, sin embargo es insuficiente para cubrir el costo.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud con la cantidad de **Lps.6,000.00.**-El Señor Elvin Daniel Flores Ramírez con DNI.0610-1990-00419, Solicita a la Corporación Municipal una ayuda económica para cubrir gastos médicos quien será intervenido quirúrgicamente, por los siguientes diagnósticos: Hidronefrosis izquierdo grado III y Ureterolitiasis izquierda obstructiva y es de bajos recursos económicos. -La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud con la cantidad de **Lps.3,000.00.**-Los Miembros del Patronato Pro-Mejoramiento de La Comunidad de El Guayabal, hacen de conocimiento que en dicha comunidad, existe un total de 50 familias de las cuales mas de la mitad no cuenta con el servicio de agua potable y el resto que si tienen agua por tubería no es apta para el consumo humano ya que de donde procede el agua dicha fuente no está protegida ni tiene ni un tratamiento. Ya que todos tienen derecho a tener este vital liquido en sus hogares, están trabajando en un proyecto de perforación de pozo. Actualmente ya cuentan con un estudio que revelo que una de las fuentes de agua da 50 galones por minuto en pozo perforado a 300 pies de profundidad con un 100% de la calidad del agua. Por lo que acuden a la Corporación Municipal, ya que no cuentan con los fondos necesarios para la perforación de dicho pozo y necesitan colaboración económica para llevar a la realidad dicho proyecto. -La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-Los Vecinos del Caserío de Agua Dulce, Aldea La Paz, hacen de conocimiento que por la Quebrada de Agua Dulce hay un tramo intransitable, por lo que Solicitan a la Corporación Municipal se les ayude con cemento para construir un enchapado con piedra, arena y cemento.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.-**7.-Informe de Actividades.**- El señor alcalde municipal informó a la Corporación Municipal que la construcción del campo se fútbol de la comunidad El Victoriano, ubicado en el caserío de La Aceituna está en la etapa final pero debido a la gran inclinación del terreno no se ajustó con las horas de tractor contratadas por lo tanto era necesario hacer una orden de cambio para contratar más horas del tractor y dar por terminado dicho proyecto.- Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente informó que ya se está trabajando en la reparación de las carreteras de Santo Domingo, hacia Los Aguileras con los fondos donados por el Gobierno y contraparte de la Municipalidad, pero falta el tramo de carretera de Las Marías a Rodeo y Cerro Bonito y también faltaría el tramo de carretera que conduce de Santo Domingo hacia Las Flores y La Reforma. Por lo tanto se debe contratar maquinaria para realizar la reparación de las carreteras de esa zona que se encuentran totalmente destruidas y necesitan ser balastreado.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-**8.-Asuntos Varios.**-La Corporación Municipal acuerda se celebre la Feria Patronal en Honor a la Virgen Patrona de Soledad y autorizan al Señor Alcalde Municipal para que realice las gestiones correspondientes y la programación de la feria.- La Corporación Municipal acuerda dar por aprobado el calendario de las reuniones de Corporación Municipal y de Cabildo Abierto.-Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil Veinticinco.

  
Rixy Mabel Gómez Núñez  
Secretaria Municipal  
Soledad, El Paraíso

